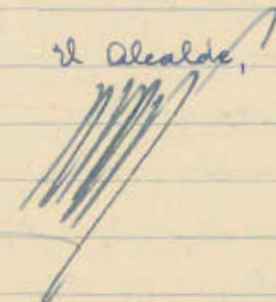
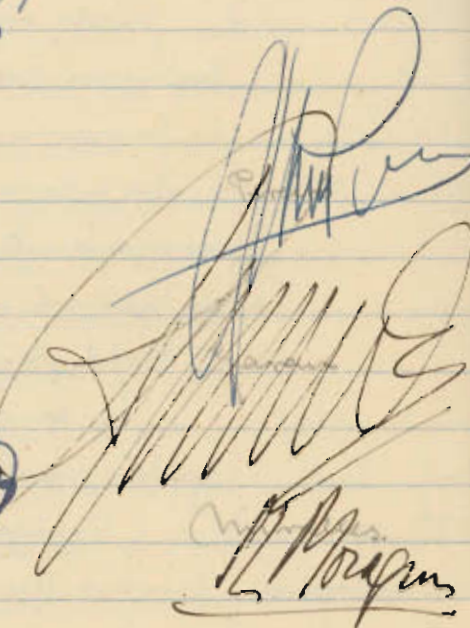
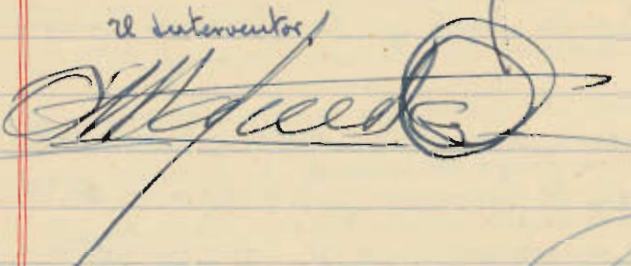
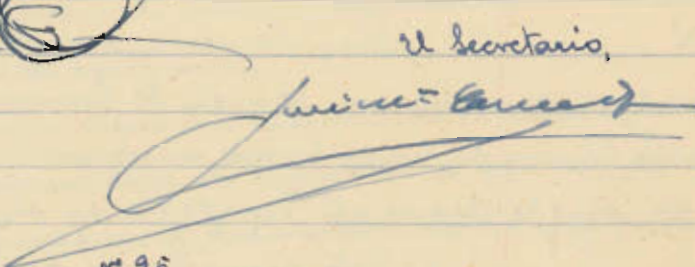


Por la secretaria se hace constar que no han excusado su asistencia los señores que no han asistido al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y quince minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

El Secretario,

El Interventor,

El Secretario,

M. 95

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las diez y nueve horas del dia diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituyo en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Sr. Alcalde accidental don Joaquin Maroto Coll, al objeto de celebrar sesion ordinaria, en primera convocatoria, de la Comision Municipal Permanente, y habiendo transcurrido mas de quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunirme de nuevo, en segunda convocatoria, el dia doce del

corriente, a la misma hora.

El Alcalde accidental,

F. M. M. M.

El Secretario
J. de S. S.



nº 96

sesión Ordinaria, en segunda Convocatoria; de la Comisión Municipal Permanente Celebrada el día 12 de diciembre de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, se constituye en el salón de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde accidental, Don Joaquín Maroto Coll, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: Don Francisco Vadell Miralles, Don José d. Moragues Moulau, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Juan Bastre Soler, el Interventor de Fondos de la Corporación, Don José M^o Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y nueve horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al Acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, atendiendo a los servicios de acuerdo gratificación extraordinarios realizados, se acuerda gratificar con 1500: pesetas a cada uno de los choferes D. Juan Biera Domínguez, Don Antonio Sansquera Martí, D. José Morro Mas, D. Pablo Ferrer Payeras; y, con 1000: ptas, por llevar malos tiempos en el servicio, a D. Juan Mulet Fayos. Todo ello con cargo a la Partida 169 del Presupuesto Ordinario de Gastos de este Ayuntamiento.

3. Seguidamente, se acuerda facultar a la Alcaldía para distribuir la cantidad de cuatro mil pesetas (4000: pts), que figura en la Partida nº 77, del vigente Presupuesto de Gastos, entre los centros y necesidades comprendidos en las atenciones a que se contrae la mencionada Partida.

4. Seguidamente se acuerda aprobar, a propuesta de la Comisión de Urbanismo, un certificado a Buena Cuenta librado bajo el número dos por el Arquitecto Municipal Jefe, por la cantidad de Docientas veinte y nueve mil docientas setenta y dos pesetas, noventa y tres céntimos,